

13



NA: 316893

226

GM/213





R.: 53.628



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA

# INDICACIONES

sobre las ventajas que deben resultar á la salud pública de la Constitucion Política de la Monarquía Española.

## MEMORIA

leida en la junta general que con motivo del juramento de la Constitucion celebró la sociedad patriótica y academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de la ciudad de Córdoba en 21 de abril de 1820.

POR SU INDIVIDUO

*DON CAYETANO LANUZA,*  
*regidor constitucional y médico de la*  
*misma, académico de la de medicina*  
*de Madrid, y socio de la patriótica*  
*de Jaen.*



MADRID 1820:

IMPRENTA DE BURGOS.

17-5-920  
e

# INDICACIONES

sobre las ventajas que deben  
resultar á la salud pública de  
la Constitución Política de la  
Monarquía Española.

## MEMORIA

leída en la junta general que con motivo  
de del juramento de la Constitución  
celebró la sociedad patriótica y acadé-  
mica de ciencias, bellas letras y  
nobles artes de la ciudad de Córdo-  
ba en 21 de abril de 1820.

POR SU INDIVIDUO

DON CAYETANO LANUZA,  
regidor constitucional y médico de la  
misma, académico de la de medicina  
de Madrid, y socio de la patriótica  
de Jaén.

MADRID 1820

IMPRESA DE LUCAS





## AL CIUDADANO

SEÑORES:

**D. JUAN MANUEL DE AREJULA**

Hunc igitur terrarum animi temperatas res

At contemplantur in los regnum esse

Non radii solis, neque lucida tellus dies

Discendant; sed hanc a species, vultusque

quae: quae: quae: quae: quae: quae: quae: quae:

gileños, las flores y los pimpollos

ofrece este pequeño obsequio

con su fragancia y lozanía, los

animales que se buscan y se unen

para perpetuar las especies, los

insectos que su mejor amigo

ostentación del universo, los bos-

ques que se *Cayetano Lanuza.*

nioso acento del amor de los pa-

jarillos; en una palabra, al con-

templar la naturaleza en un es-

ta y diligencia de actividad y de

AL CIUDADANO

D. JUAN MANUEL DE AREJOLA

*Hunc igitur terrorem animi tenebrasque ne-  
cesse est*

*Non radii solis, neque lucida tela diei*

*Discuciant; sed naturæ species, ratioque.*

**T. LUCRECIUS, lib. 3.**



## SEÑORES:

**A**l contemplar en los hermosos días de la primavera los campos que se cubren de un verdor alhagüeño, las flores y los pimpollos de los árboles que nos encantan con su fragancia y lozanía, los animales que se buscan y se unen para perpetuar las especies, los insectos que reviven para gala y ostentación del universo, los bosques que se animan con el armonioso acento del amor de los pajarillos; en una palabra, al contemplar la naturaleza en un estado de vida, de actividad y de

movimiento que se ha seguido al aterido y triste invierno, en que la indiferencia de los animales, la aridez de los campos, la despo- blacion de los aires, el silencio de los bosques, el hielo y el cier- zo que todo lo asola, nos daban una idea de aniquilamiento y de muerte; no puedo menos de vol- ver los ojos hácia la situacion de nuestra madre patria, que, mer- ced al cielo, revive y se vivifica ostentando la gala y pompa ma- gestuosa que le da la sagrada Car- ta que unánimemente hemos jura- do. Situacion que nos representa la primavera política de las Espa- ñas con todos sus atractivos, con todos sus encantos, mas fáciles de sentir que de explicar; y que to- man nuevo realce del tremendo contraste que forman con la épo- ca de muerte y de esclavitud en que nos sumergió por seis años el

fatal influjo de serviles egoístas, idólatras de la tiranía, que sacrificaron á su ídolo la libertad de veinte y un millones de hombres, y se prostituyeron ante sus altares con un culto ominoso y prevaricador.

Sí señores: de la misma manera que por una consecuencia necesaria del órden inmutable del universo en esta predilecta estacion todo se anima; así tambien por otra consecuencia no menos necesaria de la inmutable é infinita justicia de Dios renacemos todos á la felicidad, desde el magnánimo Monarca, que grande y generoso con un solo *Decreto* disipa las nubes que lo envolvian, y denodado y firme en la senda constitucional en que entra, con una sola mirada de reconvencion ahuyenta los malos genios que lo tenían esclavizado; hasta el últi-

mo ciudadano que levanta su frente al cielo bienhechor que le ha roto las cadenas, cuyo crujido pavoroso aun resuena en sus oídos. Y en la alternativa de vida y de muerte, de incremento y de destrucción, de luz y de tinieblas que el dedo del Omnipotente señaló á el universo desde el instante de su creacion, nos toca ciertamente la feliz época tan suspirada de generaciones enteras, y cuya dulce esperanza, ó cuyo triste recuerdo son los que sostuvieron nuestra vida en los amargos dias que tantas lágrimas arrancaron á los amantes de la patria, y que todavía humedecen nuestras mejillas.

En estos dias afortunados el hombre liberal no satisfecho con haber contribuido á la felicidad de sus conciudadanos, les esplica la santa ley que ha sancionado y jurado la Nacion con su Monar-

ca, para que penetrándose de todas sus ventajas multipliquen sus goces, y se engolfen en el ancho piélago de felicidad que la Providencia nos ha franqueado.

Así es que todos hemos visto en los tiempos de la libertad de la imprenta escritos sin número que nos hacen conocer la dignidad y masculina representación que nos da nuestra santa Carta: se nos ha hecho ver la pública y firme garantía con que se asegura la religion de nuestros abuelos: la soberanía que ha recobrado la Nación: las trabas con que se ha sujetado el coloso ministerial: consolidada la seguridad individual y de propiedad: trazado el camino al poder judicial: ordenada la terrible responsabilidad de todos los funcionarios: la justa exaccion y distribucion de las rentas nacionales; y mil otras ven-

tajas que no me es dado enumerar.

Sin duda ninguna en estos escritos se hallan indicadas con valentía y naturalidad las fuentes abundantes de prosperidad que ha abierto la Constitucion Política á la nacion española; pero aun falta que cada uno vaya haciendo las derivaciones particulares á la profesion ó clase en que se halle colocado, para que por medio de esta analisis nos felicitemos demostrando que no hay en la sociedad española rincon ni distrito que no fecundicen sus aguas saludables. Voy, pues, Señores, con este intento á presentaros algunas indicaciones sobre las ventajas que deben resultar á la salud pública de la Constitucion Política de la Monarquía Española.

¡Qué campo tan inmenso se



ofrece á la vista de un médico filósofo! Ya hace veinte y dos siglos que Hipócrates ( 1 ) hizo el paralelo entre los asiáticos y los europeos, pintando con la tinta enérgica que le es natural las ventajas que tenían estos en vivir sujetos á la ley, sobre los otros que obedecian las absolutas determinaciones de sus reyes: *ita ut constet leges ad animi magnitudinem plurimum facere*. Y ¿quién podrá dudar de la influencia que tiene en la salud el sentimiento íntimo de la dignidad individual? En el mismo instante en que un ciudadano se considera miembro de una nacion libre, el fuego sagrado de la libertad vivifica su espíritu, y su cuerpo se ve tocado de una nueva accion de vida que lo rejuvenece fortaleciéndolo contra

---

(1) *De aere, locis, et aqueis.*

todas las causas de las enfermedades. Fijad, señores, un momento la vista sobre las páginas de la revolucion francesa, y vereis á los primeros gritos de la libertad ofrecer todos en sus semblantes y en sus acciones la imágen de la salud y de la robustez, hasta los mas ancianos á pesar de sus canas y de sus años. Representémosnos el dia 13 de marzo último y los que se han seguido: el placer que nos enagenaba no os dejaría considerar la animacion de los semblantes, el brillo de los ojos, la agilidad en todo el cuerpo, el incremento de la salud que renacía con nuestra libertad. Hermosa perspectiva harto bien diferente del tumultuoso y horrendo movimiento del 9 de mayo de 1814, que no ofrecia en los semblantes mas que la imágen del terror ó del crimen con todos sus horribles ca-

racteres (1). Traed á vuestra memoria ese puñado de valientes que mandaba el inmortal Riego: considerad los sufrimientos sin número que padecieron, las privaciones, las fatigas, el cansancio, la intemperie: ¿quién no creería encontrar en cada uno un enfermo, y en cada paso un cadáver? Pero eran hijos de la ley: tenían Constitución: respiraban la santa libertad que dimanaba de ella; y esto solo bastaba para robustecer-

---

(1) Día memorable en los fastos de la historia de Córdoba, en el que los enemigos de la luz y de la libertad formaron una revolución contra nuestras instituciones, designando á los amantes de la patria por víctimas de su furor sanguinario. Día en que el fanático servilismo arrasó un establecimiento de letras que tanto honor hacía á la provincia::: Pero corramos un velo á estas memorias dolorosas, y á fuer de liberales olvidémonos hasta de nuestras propias llagas.

los contra tantas causas destructoras.

Yo bien sé que todos los accesos de las pasiones excitan á los hombres de manera que los separan de los demas objetos exteriores. Parece que los reconcentran en sí mismos, reduciéndolos á un solo punto de sensaciones. Pero ¡qué diferencia tan enorme en los efectos de las unas y de las otras! En nuestros dias hemos visto despoblarse las ciudades y villas á la impresion del terror que infundian las tropas de Napoleon: hemos visto levantarse los enfermos y quedarse desiertos los hospitales; pero tambien hemos visto los caminos llenos de cadáveres, y los contornos infestados de calenturas epidémicas, efectos inmediatos de la desolacion y del pavor. Es constante que la naturaleza siempre se manifiesta activa y vi-

gilante en las necesidades imperiosas que nos afligen ; pero tambien lo es que trabaja efimera y violentamente en estas borrascas peligrosas , siempre con pérdida de sus fuerzas , y con una completa derrota en la que no ha hecho mas que ostentar su valentía. Pero cuando la libertad , el amor á la independendencia , el deseo de recobrar la dignidad individual , despiertan á los hombres del letargo en que por su desgracia yacieran ; qué nobles ! ; qué constantes son sus esfuerzos ! ; qué sostenidos sus combates ! Siempre consigue la victoria , si aun queda en el hombre un resto de estimacion á sí mismo.

En efecto , el amor propio , que es la primera y la mas noble de todas las pasiones , nunca puede verse justamente satisfecho sino cuando se siente toda la dig-

nidad que nos corresponde. Pues bien: abrid esa santa Carta que hemos jurado : leed los derechos del ciudadano : recorred la forma de gobierno con que los garantiza: ¿qué nos queda que desear....? Y como las pasiones son unos movimientos interiores é irresistibles de la natutaleza hácia otras tantas necesidades reales: movimientos ó sensaciones que si no se satisfacen , ó se desarreglan , acarrean un sin número de enfermedades, ¿quién dejará de conocer cuántas se evitarán con la satisfaccion de los deseos que produce la primera de todas?

El ejercicio de las funciones que constituyen la vida y la salud exige tambien tal regularidad y sosiego, que si un peligro cualquiera amenaza nuestra existencia , se trastorna aquel de modo que dá origen á muchas enferme-

dades. Y esta es una de las causas que hacen necesaria la sociedad entre los hombres. El bruto, que no prevé el porvenir, se ofrece en blanco á los golpes de sus enemigos, y goza tranquilo hasta el instante en que es herido por ellos; pero el hombre, que razona, calcula sobre su debilidad contra las causas de destruccion que lo rodean, las teme, y este temor le obliga á unirse estrechamente á los demas para substraerse de las que no son inevitables. De donde nace que la seguridad individual es un derecho tan imprescriptible del hombre, que solo una usurpacion tiránica podrá atentar contra él. Pues nuestra santa Carta nos asegura este origen de prosperidad y de salud. En efecto, ya no perturbará nuestro sueño la horrorosa duda de si lo concluiremos en la cama ó en un

calabozo: ya no se postrará nuestro apetito á la consideracion de un vil delator; y nuestros paseos y tertulias no sufrirán la opresion de un espionage insidioso y enmascarado. La Nacion está obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas todos nuestros derechos; y el hombre descansando en esta seguridad se encontrará mas apto para defenderse en los combates que le presenten las causas malélicas y destructoras.

No me detendré en manifestar la influencia de las costumbres en la salud, porque es muy notorio que la mayor parte de las enfermedades, y una disposicion favorable para las demas, es el efecto de su desarreglo. Y si nuestras costumbres deben mejorarse tan notablemente por el poderoso influjo de una ley fundamen-



tal, que designa como el primer deber de los ciudadanos el *ser justos y benéficos*, ¿cuántos y cuán saludables efectos producirá esta reforma? Dijo muy bien un filósofo ( 1 ): que se podía juzgar de las leyes de un país por el número de sus médicos. Y si consideramos por un momento la influencia que tienen las virtudes sobre la salud, no extrañaremos que las enfermedades respetasen á los libres espartanos, que practicaron todas las que emanan de unas leyes sabias y justas.

Es tan notoria esta conexion entre la política y la medicina, que en sus determinaciones se mezclan y confunden los preceptos de las dos, prestándose la una á la otra socorros mútuos é interesantes. De aquí es, que la famo-

---

(1) Platon.

sa y antigua legislación de los egipcios se fundamentó sobre las leyes de la naturaleza humana. Por esta razón buscó Marco-Aurelio en las obras de Hipócrates los elementos de sus solilóquios, que son una obra maestra en política y en moral. Y no podía ser de otro modo, porque siendo el derecho político de las naciones una consecuencia inmediata del derecho natural, es necesario observar las leyes inmutables de la naturaleza, y escuchar sus intimaciones para declarar y fijar sus preceptos: y esto es, señores, lo que se llama una buena legislación.

Es pues indudable que el sistema constitucional, que con tanta gloria hemos emprendido, siendo no solo conforme con las leyes de la naturaleza, sino tambien el mas adaptado al estado actual de sociabilidad, y á las de-

mas circunstancias psrticulares de nuestra Nacion va á producir un aumento de vida y de salud igual al de felicidad civil que ya tocamos.

Hay mas: la particular manera de existir dimanada de las diferentes relaciones entre los sólidos y los fluidos de cada individuo, y expresada por sus acciones morales, que los médicos llamamos *temperamento*, produce en él una grande predisposicion para contraer ciertas enfermedades, al mismo tiempo que lo pone al abrigo de otras muchas, de las que se defiende victoriosamente por esta misma predisposicion. Veamos pues qué mudanzas debe producir la Constitucion en los temperamentos, y despues calcularemos sus ventajas: porque nadie ignora que hay temperamentos facticios; ó por lo menos que el

estado actual de la sociedad des-  
 vía mas ó menos al hombre de su  
 estado natural, y lo modifica se-  
 gun su buena ó mala influencia.

El temperamento sanguíneo,  
 que es el mas natural y mas bené-  
 fico para el hombre, es tambien  
 el mas conforme con las institu-  
 ciones liberales. Los que gozan  
 de él son alegres, decididos y  
 francos, como estas mismas ins-  
 tituciones; de forma que estos hi-  
 jos predilectos de la naturaleza  
 disfrutan el lleno de sus benefi-  
 cios. Y si al caracter noblemente  
 altivo, y generosamente franco  
 que distingue á los españoles, lo  
 desenvuelve y protege la influen-  
 cia del sagrado Código, es de  
 esperar que el temperamento san-  
 guíneo en toda la extension de sus  
 ventajas sea el mas comun de  
 nuestros conciudadanos, y que  
 vuelvan á verse españoles tan vir-

tuosos y tan robustos como los Pelayos, los Padillas y los Lanuzas.

La soberanía que ha recobrado la Nación irá poco á poco despertando á sus individuos de la indolencia, de la timidez, de esa indiferencia apática que caracteriza al temperamento flemático, y en la que el despotismo usurpador habia hundido una gran parte de esta Nación.

El temor y la desconfianza que caracterizan al temperamento melancólico, irán desapareciendo con la seguridad é igualdad que nos dá nuestra Constitución. Los cadahalsos no serán temidos del inocente: los tribunales y los jueces no nos aterrarán. Y la segur que derribó la arbitrariedad y los abusos, hará tambien desaparecer esos hombres oscuros, meticulosos, inútiles, vícti-

mas de su melancolía, que tanto reprodujo el pasado sistema, que puede considerarse como su elemento.

La audacia y la violencia, que distinguen al temperamento bilioso, tambien se moderarán con la mansedumbre y beneficencia de nuestras instituciones: y el intrépido general, el ceñudo magistrado sentirán el freno de la ley, y conocerán que pasó el tiempo de las violencias; lo que forzosamente los ha de hacer mas mansos y justos.

Omito, señores, presentaros un cuadro completo de los caracteres físicos, y de las mudanzas saludables que deben sufrir los temperamentos por no dilatarme demasiado: ni seria difícil de demostrar la feliz influencia que tiene una buena legislacion sobre la economía animal, que puede y

debe abanzar hasta perfeccionar la hermosura de la especie humana. Pero sea suficiente lo dicho para que podamos ver el ventajoso incremento que va á tomar la salud pública en nuestra resurreccion política.

Ciertamente, valiéndome de mi primera comparacion, la primavera política de las Españas imprimirá en las enfermedades el caracter benéfico que la natural produce en las epidémicas, en las de las estaciones, y aun en las accidentales. Y en aquellas plagas producidas por las causas que se substraen del imperio de las instituciones humanas, ofreceremos la poderosa resistencia que se debe al caracter de actividad y de vida que toma la Nacion con el restablecimiento de sus leyes fundamentales. De suerte que se irán inutilizando cada dia mas y mas

los poderosos estimulantes tónicos de todas clases, que han tenido un imperio tan estenso como era de esperar en una enfermería de esclavos postrados por la insensibilidad, y por el aniquilamiento. Tal vez el descrédito que va adquiriendo esta clase de recursos en toda Europa, es debido á la benéfica influencia de la atmósfera moral que circunda á la libertad, tan estendida por toda su superficie.

Se creerá acaso que acabo de expresar un pensamiento atrevido y poético; pero ¿cuándo han dejado de parecer sueños felices de una imaginacion exaltada los cómputos fundados en los saludables efectos de la santa libertad? ¿Quién de nosotros esperaba en enero de este año, que este santo nombre pronunciado por los valientes de San Fernando, habia



de recorrer como una chispa eléctrica todos los corazones españoles, y había de producir la hermosa metamorfosis que vemos hoy en nuestra Patria ?.... Solo el que conoce el mágico efecto de este derecho imprescriptible del hombre: solo el que sabe que el hombre nació para ser libre, y que no puede ser hombre si es esclavo. Y ¿ será mucho que esta idea halagüeña y encantadora que progresivamente se ha ido desenvolviendo, haya dado á los hombres el resorte y la elasticidad que la ignorancia y la opresion les habian hecho perder? Si lo permitiesen los límites de este discurso, siguiendo la marcha natural de los sucesos humanos, la razon y la historia nos conducirían á la verdad que senté al principio: de que nos toca una época feliz en la alternativa de las vicisitudes del

género humano. Epoca de superabundancia de vida y de luces, en la que el principio vital lleno de actividad y de energía, desdeñará todos estos agujones que hizo tan necesarios su postracion deshonorrosa.

La higiene pública, y la policía médica, dos fuentes inagotables de felicidad, y dos firmes baluartes de la salud de un reino, van á germinar con nuestras instituciones. Nosotros no conocíamos mas que los nombres de estas dos partes tan esenciales de la buena política. Nuestra Constitución dá tanta importancia á este ramo, que no satisfecha con haberlo designado como una de las atribuciones de las Cortes, lo encarga tambien á otras autoridades, y es la primera de las obligaciones de los ayuntamientos: por manera que en el espíritu de

nuestra ley es tan interesante este objeto, que ha querido cometer su ejecucion á los representantes mas inmediatos del pueblo. Ya teneis aquí, señores, patentizada con un solo rasgo la filantropía benéfica de nuestra Constitucion. La direccion en grande de todos los objetos morales y físicos que tienen relacion con nuestra existencia y con nuestra salud: las diversiones públicas, que deben endulzar nuestras costumbres, al paso que recreen á los ciudadanos en sus fatigas: el fomento de la agricultura, que á medida que nos trae la abundancia, seca los pantanos, desmonta los bosques, y ahuyenta de entre nosotros las enfermedades endémicas de la nueva Zelandia, y de todos los paises incultos: la eleccion de los alimentos, y la vigilancia en los abastos, tanto en

sus calidades, como en las artes que los preparan: la direccion de las casas, fábricas, y demas, tanto en su topografia, quanto en su construccion: la limpieza de las calles, fuentes, pozos, cloacas: el establecimiento de cementerios: la direccion y proteccion de los hospitales y casas de expósitos; ningun objeto, en fin, que tenga relacion con la salud pública se escapa á las miras de un sistema de gobierno como el que nos rige. Y ¿cuales deberán ser las mudanzas saludables que experimente nuestro afortunado suelo de tan solícito y paternal cuidado? No lo dudemos, señores, si todos en union trabajamos en el establecimiento de nuestro sistema político, tendremos reglamentos de sanidad que ahoguen antes de germinar las semillas de las epidemias: reglamentos que las com-

batan poderosamente, sin derramar el terror y el espanto, que tantos estragos han causado en nuestra Andalucía: viviremos en una patria que se esmerará en nuestro cuidado, y no olvidará nada para defender y proteger nuestra salud.

Tendria, señores, el mayor placer en detenerme á manifestar en detalle y comparativamente el inmenso cúmulo de beneficios que esperamos de la higiene y policía de salubridad que deben emanar de nuestra santa Carta; pero consultando á la brevedad me contento con repetir estas enérgicas palabras del ciudadano Foderé: “¿Qué felicidad no disfrutó la Grecia mientras se dejó gobernar por los filósofos? La peste que ahora es tan frecuente en ella, se manifestó apenas una sola vez en el espacio de dos

„siglòs de prosperidad y del co-  
 „mercio mas estenso con los paises  
 „donde reinaba entonces del mis-  
 „mo modo que reina actualmen-  
 „te. Marsella, colonia griega, que  
 „participaba con la metrópoli el  
 „alto punto de gloria á que se ele-  
 „va una nacion por las ciencias  
 „y las artes: Marsella, digo, á  
 „pesar de su comercio, no expe-  
 „rimentó este azote terrible, has-  
 „ta que la supersticion y el des-  
 „potismo colocaron á la hipocre-  
 „sia y á la ignorancia en el tro-  
 „no en que la razon distribuía  
 „en otro tiempo sus beneficios.  
 „Entonces se vió que los minis-  
 „tros de estas dos divinidades  
 „cruelles pronunciaban con la ma-  
 „yor gravedad unas veces que la  
 „peste era enviada del cielo para  
 „castigo de los pecados; otras que  
 „era efecto de los sortilegios de  
 „los judíos; y otras en fin que

„procedia del combate del sol y  
 „las estrellas contra el mar. Por  
 „consiguiente no se tomaba nin-  
 „guna precaucion contra un mal  
 „que se miraba como inevitable.  
 „Así es que en el siglo catorce se  
 „manifestó diez veces esta enfer-  
 „medad en el espacio de cincuen-  
 „ta años, y en el siglo quince  
 „afligió hasta nueve veces á la  
 „ciudad de Marsella y sus inme-  
 „diaciones.”

No hay que dudarlo, necesi-  
 tan los hombres de unas institu-  
 ciones sábias y benéficas, hasta  
 para llenar aquellas necesidades  
 cuya imperiosa exigencia conocen  
 todos, y cuyos medios de satisfa-  
 cerlas estan al alcance de todos.  
 ¿Quién creería que fuese necesá-  
 rio el influjo del gobierno para  
 contener el contagio del mal ve-  
 néreo: para propagar la vacuna:  
 para que los muertos no infesten

á los vivos: para que se socorran á los ahogados &c. &c. ?.... Fatal destino del género humano, que destruiría en momentos generaciones enteras, si la misma sociedad que es causa de tantos males, no suministrase los medios de remover muchos mas.

Los médicos tambien en general debemos mejorarnos con el impulso que da vida á la Nacion. La libertad de la imprenta, la de opiniones, y la del comercio literario con los extrangeros, fomentarán nuestro arte, y derramarán en él una ilustracion, que agostaba el fuego abrasador de ese monstruo enemigo de la luz, que ha causado por mas de tres siglos nuestra degradacion. Es cierto que bajo el frontispicio de ciencias médicas, muchos escritos luminosos eludian la pesquisas inquisitoriales, y gracias á su ignorancia disfrutá-



bamos los médicos algunos rayos de luz mas que el comun de los lectores; pero este era un medio precario é insuficiente, y en nada comparable al torrente de luces que hoy penetra hasta los últimos rincones de los talleres de los artesanos. Ya no se verán aquellos medicastros que con su trage cómico, con su semblante pantomímico, y con su jerga exótica, servian de objeto abundante á la sátira y á la diversion. El conocimiento profundo de la naturaleza, el estudio del hombre, la libre y fácil explicacion de las cosas que están al alcance de los enfermos, el talento y el mérito serán el distintivo de los médicos de un pais ilustrado por las nuevas instituciones, y por lo mismo mas aptos para juzgar de ellos. Porque en efecto, señores, los malos médicos y los curanderos, son

plantas indígenas de las naciones oprimidas é ignorantes. Los musulmanes de Constantinopla consultan sus enfermedades con los lacayos de los agentes diplomáticos europeos. Artajerjes, que capitaneaba un millon de persas, no pudo ni con su ejército ni con sus riquezas conquistar un médico griego, que vivia libre, y sabia lo que poseía.

Con la ciencia poseerán tambien los médicos aquella franqueza de alma, aquella confianza amistosa, aquel mútuo comercio de sensaciones entre el enfermo y su médico, tan necesarios para curar las llagas del corazon, para animar un espíritu abatido, para inspirar dulces esperanzas, para desterrar horribles temores: aquella dulzura de caracter que se sabe ganar las voluntades; en una palabra aquella política y sociabi-

lidad, que eran absolutamente impracticables en los tiempos en que un hombre no veía en otro hombre mas que un espía insidioso y temible.

Y si el sistema constitucional confluye por tantos medios á mejorar los médicos, ¿dejará que tanto curandero de tanta clase asesine impunemente tanto ciudadano inocente como perece á sus manos? La Constitucion nos asegura nuestras propiedades: las defiende de la arbitrariedad del magistrado, de la opresion del poderoso, de la usurpacion del ladrón; no puede, pues, abandonar la mas preciosa de todas á merced de unos charlatanes, que la codicia y la holgazanería han intrusado en el santuario de la medicina, que dejaron baldío la impotencia del gobierno, y la ignorancia de los pueblos.

He aquí, señores, un ligero bosquejo de los puntos mas sobresalientes que ofrece el cuadro de animacion y de vida que va tomando la monarquía española con relacion á la salud pública: que aunque delineado con la premura y precipitacion en que me constituyen mis muchas ocupaciones, lleva no obstante el sello de mis ideas, y la insinuacion de mis deseos. En él vemos como raudales abundantes de salud el sentimiento íntimo de nuestra dignidad, que nos dan nuestras liberales instituciones, dirigiendo á los mas nobles fines nuestro amor propio: la justicia constitucional con que se garantiza nuestra seguridad como uno de nuestros primeros derechos: la mejora de las costumbres, que esperamos de una legislacion sábia y enérgica: el temperamento sanguíneo fo-

mentado y protegido por la libertad del nuevo sistema: reprimidos los demas por la igualdad y la equidad: en una palabra, lleno de vida el sistema fisiológico del hombre, y cercenados extraordinariamente los estensos límites de la patología. Siguen la higiene pública y policía médica, fecundadas por la beneficencia del sagrado Código; y últimamente ofrece á la medicina mas ilustrada y sociable, preciosos atavíos con que la engalana nuestra regeneracion.

Fomentad vosotros como por incubacion estas indicaciones con el calor de vuestros talentos y patriotismo, y ellas producirán hijos dignos de un cuerpo sábio y liberal. Yo concluyo con pedir os una mirada hácia el estado de muerte y de esclavitud, de que salimos, y otra hácia el de vida y

libertad en que nos concibieron las Cortes extraordinarias , y en el que nos ha dado á luz la magnánima resolución del mejor de los Monarcas.

**VIVA LA CONSTITUCION.**



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

BIBLIOTECA

GIL MUNILLA

---

*Se hallará en las librerías de Cruz y Miyar calle del Príncipe, de Gila calle de Carretas, y de Orea calle de la Montera. Su precio 3 reales.*













4700099889

GM